

viendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-0937.

Finca: 35619.

Municipio (provincia): Chipiona (Cádiz).

Dirección vivienda: Arboleda, 2, Bj. B.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: González Reyes, Pedro.

Cádiz, a 31 de marzo de 2011. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 31 de marzo de 2011.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdo de inmovilización de embarcación por impago de tasas portuarias devengadas en el Puerto de Rota.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a la entidad Tasa y Uma, S.L., se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación del Acuerdo por el que se procede a ejecutar, conforme a lo dispuesto por el artículo 76.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, la inmovilización de la embarcación «Do It I», con matrícula 7.ª-SE-2-62-1999, con estancia no autorizada en el Puerto Deportivo de Rota tras la rescisión de la autorización de uso preferente de atraque por impago de tasas portuarias devengadas en aplicación de la Ley 6/1986, de 5 de mayo, de Determinación y Revisión de Tarifas y Cánones en Puertos e Instalaciones Portuarias.

La persona interesada o sus representantes podrán comparecer a efectos de acceder al expediente, y para conocimiento del contenido íntegro del acto que se notifica, previa solicitud de cita, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en calle Virgen de Aguas Santas, núm. 2, de Sevilla, dentro del plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra este Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por la entidad interesada recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 115.1 de la misma Ley y los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrán presentar en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda o en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Dirección General de Vivienda, por la que se hace pública la concesión de subvenciones para la constitución de los registros públicos municipales de demandantes de viviendas protegidas a los Ayuntamientos, entes públicos locales y entidades supramunicipales relacionados a continuación, conforme a lo dispuesto en la Orden de 25 de noviembre de 2009, de esta misma Consejería (BOJA núm. 62, de 29.3.2011).*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Dirección General de Vivienda, por la que se hace pública la concesión de subvenciones para la constitución de los registros público municipales de demandantes de viviendas protegidas a los Ayuntamientos, Entes Públicos Locales y Entidades Supramunicipales que se relacionan, conforme a lo dispuesto en la Orden de 25 de noviembre de 2009, de esta misma Consejería, publicada en el BOJA núm. 62, de 29.3.2011, a continuación se procede a su rectificación.

Sevilla, 30 de marzo de 2011

#### A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez-Blanco.  
Localidad: Vélez-Blanco (Almería).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00.461.01.43A.1.y  
3.1.18.00.03.00.461.00.43A.5.2011  
Total importe subvención concedida: 5.708,37 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Dalías.  
Localidad: Dalías (Almería).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00.461.00.43A.5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.  
Localidad: Alcalá de los Gazules (Cádiz).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00.461.01.43A.1.y  
3.1.18.00.03.00.461.00.43A.5.2011  
Total importe subvención concedida: 7.500 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Prado del Rey.  
Localidad: Prado del Rey (Cádiz).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00.461.01.43A.1.y  
3.1.18.00.03.00.461.00.43A.5.2011  
Total importe subvención concedida: 5.750 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Puerto Serrano.  
Localidad: Puerto Serrano (Cádiz).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00.461.00.43A.5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Belmez.  
Localidad: Belmez (Córdoba).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00.461.00.43A.5.2011  
Total importe subvención concedida: 9.275 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Encinas Reales.  
Localidad: Encinas Reales (Córdoba).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00.461.01.43A.1.y  
3.1.18.00.03.00.461.00.43A.5.2011  
Total importe subvención concedida: 2.979,92 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Fernán-Núñez.  
Localidad: Fernán-Núñez (Córdoba).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 8.492,46 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Obejo.  
Localidad: Obejo (Córdoba).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 3.500 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.  
Localidad: Priego de Córdoba (Córdoba).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 7.318 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Rute.  
Localidad: Rute (Córdoba).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 5.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Albondón.  
Localidad: Albondón (Granada).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 6.500 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Almegíjar.  
Localidad: Almegíjar (Granada).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 893 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Almuñécar.  
Localidad: Almuñécar (Granada).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 15.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Castril.  
Localidad: Castril (Granada).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 9.469,33 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas del Campo.  
Localidad: Cuevas del Campo (Granada).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
00.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 6.508,39 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Jayena.  
Localidad: Jayena (Granada).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 3.913,02 €

Beneficiario: Ayuntamiento de La Calahorra.  
Localidad: La Calahorra (Granada).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 4.143,16 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Montejícar.  
Localidad: Montejícar (Granada).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 750 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Pulianas.  
Localidad: Pulianas (Granada).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 8.430 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Vegas de Genil.  
Localidad: Vegas de Genil (Granada).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Encinasola.  
Localidad: Encinasola (Huelva).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Hinojos.  
Localidad: Hinojos (Huelva).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Punta Umbría.  
Localidad: Punta Umbría (Huelva).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 6.157,66 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Castillo de Locubín.  
Localidad: Castillo de Locubín (Jaén).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 1.332,63 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Espelúy.  
Localidad: Espelúy (Jaén).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Horno de Segura.  
Localidad: Hornos de Segura (Jaén).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 6.013,27 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Linares.  
Localidad: Linares (Jaén).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 15.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Lopera.  
Localidad: Lopera (Jaén).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 2.408,46 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Torres.  
Localidad: Torres (Jaén).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Alfarnate.  
Localidad: Alfarnate (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 3.905,98 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Algatocín.  
Localidad: Algatocín (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 1.500 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Almáchar.  
Localidad: Almáchar (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 7.012,21 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Ardales.  
Localidad: Ardales (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 6.436,83 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Iznate.  
Localidad: Iznate (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 5.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Ojén.  
Localidad: Ojén (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 7.024,79 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Torremolinos.  
Localidad: Torremolinos (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 15.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.  
Localidad: Rincón de la Victoria (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .4. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 14.518,68 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco.  
Localidad: Villanueva del Trabuco (Málaga).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 1.742,19 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.  
Localidad: Castilleja de la Cuesta (Sevilla).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
0.1.18.00.18.00. .461.01. .43A. .1. y  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Constantina.  
Localidad: Constantina (Sevilla).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 8.497,34 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Paradas.  
Localidad: Paradas (Sevilla).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 9.664,33 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Umbrete.  
Localidad: Umbrete (Sevilla).  
Crédito presupuestario al que se imputa:  
3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.000 €

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía de Andalucía, referido a la publicidad de las subvenciones, esta Delegación Provincial de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones, que se relacionan en el Anexo con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: 01.16.00.02.466.00.44H, 01.16.00.02.466.01.44H, 01.16.00.02.466.02.44H, 01.16.00.02.766.00.44H y 01.16.00.02.766.03.44H, concedidas al amparo de la Orden de 14 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones en materia de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias, y se efectúa su convocatoria para 2010.

Huelva, 30 de marzo de 2011.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rico Cabrera.

## ANEXO

LINEA	ENTIDAD BENEFICIARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	FINANCIACION DE GASTOS CORRIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OMIC	4.413,20
LINEA 1A	AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS OMIC AYAMONTE	3.060,00